



FECHA DE PUBLICACIÓN

La ley de Comercio Exterior es una normativa de orden público vigente en todo el país que, en su aplicación, no contraviene los tratados internacionales sobre comercialización. Esta ley entró en vigor en **1993** tras su publicación en el Diario Oficial de la Federación el **27 de julio** de ese año, de cara a la firma del primer Tratado de Libre Comercio (TLC).

Esta fecha marca un hito en la historia del comercio mexicano, dado que la ley fue parte del esfuerzo del gobierno para **modernizar el sistema comercial del país en un contexto de globalización creciente**. Conforme los tratados internacionales empezaban a jugar un rol más prominente, se hizo claro que México necesitaba una normativa acorde a las exigencias de la economía mundial.

Desde su implementación, la ley ha pasado por **diversas reformas**, adaptándose constantemente a los cambios que el entorno comercial ha experimentado. **La constante actualización de esta ley garantiza que el marco jurídico sea capaz de abordar nuevas problemáticas** y aprovechar las oportunidades que surgen con la evolución del comercio internacional. México, al ser un participante activo en múltiples tratados de libre comercio, necesita de esta ley para integrar los compromisos internacionales en su legislación doméstica.

Referencias:

Comercio Jordi (2024) Ley de Comercio Exterior. Comercio y Aduanas. Recuperado de: <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexteriormexico/ley-de-comercio-exterior/>
Redacción Facturama. (2024) LCE. Ley de Comercio Exterior. Facturama Blog. Recuperado de: <https://facturama.mx/blog/que-significa/lce-ley-de-comercio-exterior/>